

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38444 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 3/2014, referente al concursado Talleres Vicalde, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22/1/2015, a las 10:00 horas, en la sala de vistas n.º 10, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentados por Talleres Vicalde, S.A.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de La administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 8 de octubre de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140052081-1